



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026302/2011 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER y al Biólogo Erio CURTO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos en marco de la realización de trabajos de campo en la localidad de La Rinconada (Departamento Tulumba Provincia de Córdoba), en los períodos comprendidos entre el 14 y 17 de Febrero de 2011;

Los comprobantes presentados a fs. 33 y 34;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 36;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA C/00/100 (\$980,00) en concepto de viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER por trabajos de campo en la localidad de La Rinconada (Departamento Tulumba Provincia de Córdoba), en el período comprendido entre el 14 y 17 de Febrero de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA C/00/100 (\$980,00) en concepto de viáticos al Biólogo Erio CURTO por trabajos de campo en la localidad de La Rinconada (Departamento Tulumba Provincia de Córdoba), en el período comprendido entre el 14 y 17 de Febrero de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- La presente erogación será afrontada con recursos asignados al Proyecto USFWS 6200-9-G215.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº **001444** - T - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	AB/
	VISADO
	AR/
	OPERATIVA